

#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 29 de diciembre de 2017

Sec. III. Pág. 130530

#### **III. OTRAS DISPOSICIONES**

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

Real Decreto 1039/2017, de 15 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2017.

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, establecen que los Ayuntamientos deben remitir al Instituto Nacional de Estadística, en adelante INE, por medios informáticos o telemáticos, las variaciones mensuales que se vayan produciendo en los datos de sus padrones municipales. El INE, en cumplimiento de las competencias que le atribuye el artículo 17.3 de la citada ley, llevará a cabo las comprobaciones oportunas sobre dichos datos con el fin de subsanar los posibles errores y duplicidades que pudieran producirse.

Efectuadas dichas comprobaciones, el INE ha obtenido una cifra de población para cada municipio. Esta cifra se ha utilizado para contrastar con la cifra anual revisada que han enviado los Ayuntamientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio.

Cuando no se ha podido alcanzar un acuerdo entre la cifra obtenida por el INE y la proporcionada por los Ayuntamientos, el Consejo de Empadronamiento ha informado las discrepancias con la cifra de población aprobada por los Ayuntamientos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 82.1 y 85.a) del citado reglamento.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82.2 y 85.b) del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, el Presidente del Instituto Nacional de Estadística, con el informe favorable del Consejo de Empadronamiento, ha elevado al Gobierno la propuesta de cifras oficiales de población de los municipios españoles referidas a 1 de enero de 2017, para su aprobación mediante real decreto, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Por todo ello, se procede a la declaración oficial de cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2017.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Economía, Industria y Competitividad y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 15 de diciembre de 2017,

#### **DISPONGO:**

#### Artículo 1. Declaración de cifras oficiales.

Se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión de los padrones municipales referida al 1 de enero de 2017, con efectos desde el 31 de diciembre de 2017, en cada uno de los municipios españoles.

#### Artículo 2. Publicación.

El Instituto Nacional de Estadística procederá a la publicación de las cifras de población oficiales de cada uno de los municipios españoles, cuyo resumen provincial y por comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, junto con las poblaciones correspondientes a las capitales de provincia e islas, figuran en el anexo.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 29 de diciembre de 2017

Sec. III. Pág. 130531

Disposición final única. Eficacia.

El presente real decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 15 de diciembre de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Economía, Industria y Competitividad, LUIS DE GUINDOS JURADO



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 29 de diciembre de 2017

Sec. III. Pág. 130532

#### **ANEXO**

### Cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas al 1-1-17

Provincias	Población
TOTAL	46.572.132
Albacete	390.032
Alicante/Alacant	1.825.332
Almería	706.672
Araba/Álava	326.574
Asturias	1.034.960
Ávila	160.700
Badajoz	679.884
Balears, Illes	1.115.999
Barcelona	5.576.037
Bizkaia	1.148.302
Burgos	358.171
Cáceres	400.036
Cádiz	1.239.435
Cantabria	580.295
Castellón/Castelló	575.470
Ciudad Real	502.578
Córdoba	788.219
Coruña, A	1.120.294
Cuenca	198.718
Gipuzkoa	719.282
Girona	719.202
Granada	912.938
	253.310
Guadalajara	518.930
Huesca	219.702
Jaén	643.484
León	468.316
Lleida	432.384
Lugo	333.634
Madrid	6.507.184
	1.630.615
Málaga	1.470.273
	643.234
Navarra Ourense	311.680
Palencia	163.390
Palmas, Las	1.100.480 942.731
	-
Rioja, La	315.381 333.603
Santa Cruz de Tenerife	1.007.641 154.184
Segovia	1.939.527
Sevilla	
Soria	88.903
Tarragona	791.693
Teruel	135.562
Toledo	686.841
Valencia/València	2.540.707



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 29 de diciembre de 2017

Sec. III. Pág. 130533

Provincias	Población
Valladolid	521.130
Zamora	177.404
Zaragoza	953.486
Ciudades Autónomas:	
Ceuta	84.959
Melilla	86.120

Capitales	Población
TOTAL	14.833.628
Albacete	172.816
Alicante/Alacant	329.988
Almería	195.389
Ávila	58.149
Badajoz	150.543
Barcelona	1.620.809
Bilbao	345.110
Burgos	175.623
Cáceres	95.917
Cádiz	118.048
Castellón de la Plana/Castelló de la Plana	169.498
Ciudad Real	74.641
Córdoba	325.916
Coruña, A	244.099
Cuenca	54.876
Donostia/San Sebastián	186.370
Girona	99.013
Granada	232.770
Guadalajara	84.145
Huelva	145.115
Huesca	52.223
Jaén	114.238
León	125.317
Lleida	137.327
Logroño	150.979
Lugo	97.995
Madrid	3.182.981
Málaga	569.002
Murcia	443.243
Ourense	105.636
Oviedo	220.301
Palencia	78.892
Palma de Mallorca	406.492
Palmas de Gran Canaria, Las	377.650
Pamplona/Iruña	197.138
Pontevedra	82.671
Salamanca	144.436
Santa Cruz de Tenerife	203.692
Santander	171.951
Segovia	51.756
Sevilla	689.434



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 29 de diciembre de 2017

Sec. III. Pág. 130534

Capitales	Población
Soria	38.881
Tarragona	131.507
Teruel	35.484
Toledo	83.741
Valencia	787.808
Valladolid	299.715
Vitoria-Gasteiz	246.976
Zamora	62.389
Zaragoza	664.938

Comunidad Autónoma	Población
TOTAL	46.572.132
Andalucía	8.379.820
Aragón	1.308.750
Asturias, Principado de	1.034.960
Balears, Illes	1.115.999
Canarias	2.108.121
Cantabria	580.295
Castilla y León	2.425.801
Castilla-La Mancha	2.031.479
Cataluña	7.555.830
Comunitat Valenciana	4.941.509
Extremadura	1.079.920
Galicia	2.708.339
Madrid, Comunidad de	6.507.184
Murcia, Región de	1.470.273
Navarra, Comunidad Foral de	643.234
País Vasco	2.194.158
Rioja, La	315.381
Ciudades Autónomas:	
Ceuta	84.959
Melilla	86.120

Islas	Total
Balears, Illes:	
TOTAL	1.115.999
Formentera	12.280
Ibiza	143.856
Mallorca	868.693
Menorca	91.170
Palmas, Las:	
TOTAL	1.100.480
Fuerteventura	110.299
Gran Canaria	843.158
Lanzarote	147.023



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 29 de diciembre de 2017

Sec. III. Pág. 130535

Islas	Total
Santa Cruz de Tenerife:	
TOTAL	1.007.641
Gomera, La Hierro, El Palma, La Tenerife	20.976 10.679 81.350 894.636

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X